



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:26092/2015

CÓRDOBA, 29 JUN 2016

VISTO las presentes actuaciones, en las cuales se presenta la renuncia realizada por la Lic. Noelia García (DNI N° 29.473.613) a fojas 35 (folio 1) al Contrato de Locación de Servicios que fuera aprobado por Resolución Rectoral N° 1544/2015; teniendo en cuenta lo informado a fojas 36 por el Departamento de Personal, lo informado a fojas 37 por la Dirección de Sumarios y lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el N° 58606,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


RESUELVE:


ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por la Lic. Noelia García (DNI N° 29.473.613), al contrato de locación de servicios aprobado por RR 1544/2015 a partir del 25 de abril de 2016.

ARTÍCULO 2°.- La Lic. Noelia García deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente, a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Tome razón el Departamento de Actas, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional.




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dr. HUGO O. JURÍ
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

1093